

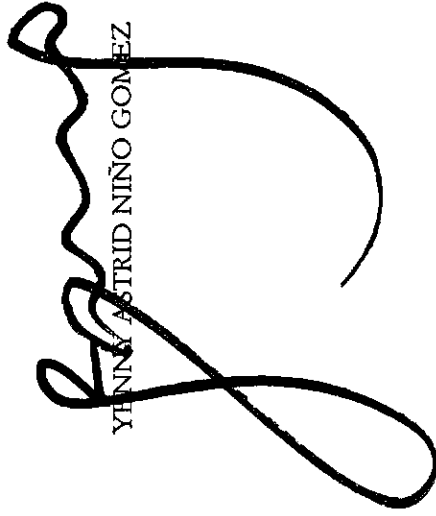
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

N° RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO TRES DIAS	FIJACION 3/05/2019	TRASLADO 6/05/2019	VENCE 8/05/2019
2018-0389	Ejecutivo Col	Scotiabank Colpatría S. A.	Maria Claudia Uribe Giraldo	Reposición				

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy tres de mayo de dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,



YENNY ASTRID NIÑO GÓMEZ